

Asunción, 20 de Septiembre del 2023

Nota PR N° 531/2023

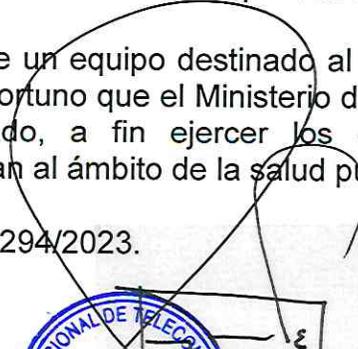
Señor Ministro:

Nos dirigimos a VV.EE. a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio N° 2294/2023 de fecha 13.09.2023**, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado el Certificado de Homologación del Equipo: **Programador de Neuroestimuladores Implantables**, Marca: **Medtronic**, Modelo: **8880T2**, Fabricado por: **Medtronic, Inc. de USA**; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley N° 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por la Sra. Arianna Magali Villalba González, con domicilio en la calle Cnel. Panchito López N° 1.173 c/ Mayor Joel Estigarribia, B° Itay de la ciudad de Asunción, en representación de la firma **Qetkra S.R.L.**, con domicilio en el **Edificio SAFICO, Av. Corrientes 456, Piso 22. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1043AAR, Argentina**; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, por tratarse de un equipo destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tome conocimiento de lo actuado, a fin ejercer los controles y tomar las medidas que, eventualmente, correspondan al ámbito de la salud pública.

Adjunto copia de la RD N° 2294/2023.

  
**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente de la CONATEL  
NOTA PR N° 531 /2023

A1138175

A Vuestra Excelencia  
Dr. María Teresa Barán Wasilchuk  
Ministerio de Salud Publico y Bienestar Social  
E. S. D.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
SIMSE N° 105593	FECHA: 20/09/23
HORA: 13:17	FUNC. RESP: Magallanes

<b>RECIBI CONFORME</b>	
Firma:	.....
Aclaración:	.....
C.I. N°:	.....
Fecha:	.....